



CIRCULAR

Un saludo a todos/as expresándoles mis buenos deseos de alegría, fortaleza y esperanza que nos deja, entre algunos de sus dones, el Espíritu en Pentecostés.

Ante la presencia y el aumento de casos de la influenza H1N1, queremos dar a conocer las siguientes orientaciones y normativas colegiales:

1. Insistir en las normas de prevención brindadas por los organismos de salud: **(a)** desinfectar la manos ya sea lavándolas frecuentemente con agua y jabón o utilizando un alcohol gel; **(b)** toser o estornudar cubriéndose la boca o la nariz con un pañuelo desechable o recurriendo al brazo; **(c)** evitar el saludo estrechando las manos o inclinándose para dar el beso; **(d)** no compartir con otros/as los mismos utensilios para beber o comer y **(e)** evitar la asistencia a aglomeraciones y concentraciones.
2. El primer filtro de prevención ocurre en el hogar, es así que se pide a los padres/madres de familia no enviar a clases a su hijo/hija si presenta alguno(s) de los síntomas respiratorios asociados con la influenza: fiebre alta; dolor de cabeza, articulaciones y músculos; tos intensa; vómitos; diarrea; falta de apetito, irritación de los ojos. Se les recomienda asistir a un centro de salud para recibir el diagnóstico adecuado.
3. Los profesores/as deben informar los casos de estudiantes con síntomas respiratorios.
4. Los estudiantes que presenten síntomas de problemas respiratorios, deberán regresar a sus casas.
5. El Bar durante estas tres semanas sólo venderá comida y bebidas ya empacadas.
6. Los alumnos/as que viajan en bus colegial deben usar su mascarilla tapabocas durante los recorridos.
7. Durante la semana de exámenes bimestrales, del 19 al 25 de junio, los estudiantes sólo se presentarán durante dos horas, una vez realizada la prueba, deberán retornar a sus casas.
8. Quedan suspendidas las actividades grupales en lugares cerrados: capilla, sala de proyecciones, sala de conferencias, salón azul.
9. Las clases de computación se redistribuirán de la siguiente manera: secundaria asistirá en la semana del 8 al 12 de junio y primaria, la semana del 15 al 19 de junio.
10. Quedan suspendidas las actividades vespertinas hasta el regreso de vacaciones intersemestrales y según evolucione la situación.
11. Si ocurriese un caso, las familias serán notificadas acerca de las decisiones de suspender o no las clases, en consulta previa con las autoridades respectivas (MINED y MINSA).

P. José Aníbal Meza Tejada, s.j.

Rector